



5. La Corporación Municipal aprobó el Plan de Arbitrios para el año 2023.

6. La Corporación Municipal aprobó la ampliación al Presupuesto de funcionamiento por la Cantidad de L. 950,000.00

7. La Corporación Municipal aprobó la disminución al presupuesto de inversión por la Cantidad de L. 950,000.00

8. La Corporación Municipal aprobó el traspaso (de) presupuestario para renglones en poco presupuesto por la Cantidad de L. 1,000,000.00

- No habiendo más que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Corporación

Regidor II

Dania Melissa Paz Zelaya

Regidor III

Regidor IV

Bredli

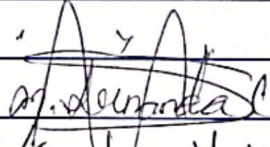
Regidor V

Reyna Isabel Reyes Castilla


Alcalde Municipal



Liduvina R.
Vice Alcaldesa
Municipal


Secretario Municipal



Acta # 01 - 2023

En el Municipio de Silca, Departamento de Obando, siendo las diez 10:00 a.m. de la mañana, del día Jueves cinco 05 del mes



de enero del año 2023, Sesión Ordinaria Corporación Municipal, reunidos sus miembros en el local que ocupa, la Alcaldía Municipal de Silca, preside la sesión el Sr. Alcalde Municipal Ing. Pablo Arturo Paz Mateute, la presencia de la Vice alcaldesa Lic. Bevin Liduvina Romero Meza, los regidores en su Orden Dania Melissa Paz Toboza, Marelys Yulibeth Moya Meza, Fredi Ramiro Lizardo Acosta, Reyna Isabel Reyes Castillo, más la secretaria que da fe de Acto.

Se Presento la Siguiente Agenda.

- Comprobación del Quorum
- Oración de Inocación a Dios Todopoderoso
- Bienvenida a los presentes a la Reunión
- Lectura del Acto Anterior
- Puntos Varios.

Desarrollo

La Secretaria Municipal dio inicio a la Sesión Ordinaria de Corporación una vez comprobado el Quorum y una vez hecha la Oración de Inocación a Dios Todo poderoso, por el Sr. Pastor Ernesto de Jesús Henereo.

1. El secretario Municipal dio lectura al Acto anterior, la cual fue aprobada y firmada sin ninguna modificación.
2. La Corporación Municipal aprobó Informe físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al IV trimestre acumulado.
3. La Corporación Municipal ejecutara el presupuesto de Ingresos y egresos en el año 2023, de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones generales del presupuesto de la república.



ca del año fiscal 2023.

4. La Corporación Municipal aprobó la rendición de Cuentos. Con un Saldo al inicio del periodo de 1,719,268.52 más entradas en efectivo de 14,309,368.65 dando disponible total de 16,028,637.17 menos los pagos ejecutados del periodo de 13,616,003.01 dando como resultado Superavit de 2,412,634.16.

- No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión.

Regidor II

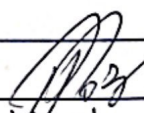
Dania Melissa Paz Celaya

Regidor IV

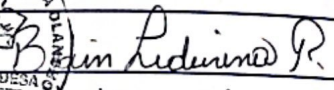
Regidor V

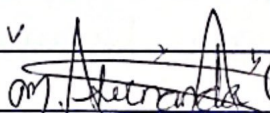
Baldi

Regidor VI


Alcalde Municipal




Secretaria Municipal


Secretario Municipal
Acta # 02-2023



En el Municipio de Silca, Departamento de Olancha, Siendo la 1:00pm. de la tarde, del día Jueves veintiseis 26 del mes de enero del 2023, Sesión Ordinaria de Corporación Municipal reunidos sus miembros, en el local que ocupa



La Alcaldía Municipal de Silca, Preside la Sesión el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Pablo Paz Matute, más la presencia de la Vicealcaldesa Lic. Bexin Liduvina Romero Meza, los regidores en su Orden Donia Melissa Paz Zelaya, Marelys Yulibeth Moya Meza, Fredi Romiro Lizardo Acosta, Reina Isabel Reyes Castilla, más la Secretaria que da fe del Acto.

Se presenta la siguiente agenda:

- Comprobación del Quorum
- Oración de Invocación a Dios Todopoderoso
- Bienvenido a la Corporación Municipal a los presentes a la Sesión Ordinaria.
- Lectura del Acta Anterior.
- Puntos Varios.

Desarrollo

La Secretaria Municipal dio inicio a la Sesión Ordinaria de Corporación, una vez comprobado el Quorum y realizada la Oración de Invocación a Dios todopoderoso por el Asistente Municipal el Sr. Oscar Eduardo Santos.

1. El secretario Municipal dio lectura al Acta Anterior, la cual fue aprobada y firmada sin ninguna modificación.

2. La Honorable Corporación Municipal de Silca, en pleno uso de sus facultades que la Ley de Municipalidad Vigente les Confiere ACUERDA: Se Autoriza a la Gerencia Administrativa para que através de la dirección de fortalecimiento Municipal, de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia y Descentralización (SGJD) a que realice la deducción directa de trescientos mil tempiras exactos Lps. 312,000.00 correspondientes



periodo del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023 y sea depositado en la Cuenta SIAFI N° 44614000060 a nombre de la Mancomunidad de los Municipios del Norte de Olancha (MAMNO) en el Banco Hondureño del Café (BANHCAFE).

3. La Suscrita Secretaria Municipal, presento el Plan Operativo Anual que desarrollara la oficina de Secretaria Municipal Silca, durante el periodo del Año 2023 donde se presento y socializo ante la Corporación Municipal Estableciendo y ratificando que nuevamente que las Convocatorias para las Sesiones Ordinarias y extraordinarias y de los Cabildos Abiertos sera' realizado mediante el medio electronico de Whatsapp, a cada miembro de la Corporación Municipal, estableciendo que si el caso o la situación amerita una invitación documental en fisico o personal se haga en legal y debida forma dejando constancia de ello, esto Convocatoria se realiza por medios electronicos a disposición y facilidad de la Corporación Municipal, debido a la rapidez y el acortamiento de distancia, y a que la mayoría de los miembros de la Corporación no residen en el Casco Urbano de Silca.

4. Se Presento' por la Secretaria Municipal el Plan Operativo Anual y las Actividades de Candelización de las Sesiones de Corporación la cual se establece enmarcada en ley dos sesiones por mes, modificandose la fecha en casos de emergencia por incomparecencia de la mayoría de los miembros de la Corporación. Estando todos de acuerdo con la Agenda de Plan de Trabajo de la Secretaria Municipal.

No. habiendo más que tratar se dio por termino



da la sesión Ordinaria de Corporación

Regidor II

Daniela Melissa Paz Fajardo

Regidor III

Regidor IV

Fredy

Regidor V

Reyna Isabel Reyes Castillo


Alcalde Municipal



Bexin Liduvina Romero
Vicealcalde(a)
Municipal

~~Secretario Municipal~~
Acta # 3-2023



En el Municipio de Silca, Departamento de Bolívar, Siendo las 11:00 am de la mañana del día lunes 06 del mes de febrero del 2023, Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, reunidos sus miembros, en el local que ocupa, la Alcaldía Municipal de Silca, Preside la Sesión el Sr. Alcalde Municipal de Silca El Sr. Ing Pablo Arturo Paz Matute, más la presencia de los Vice Alcaldes, Lic. Bexin Liduvina Romero Mesa, los regidores en su Orden Donia Melissa Paz Zelaya, Marellys Yulibeth Hoya Mesa, Fredy Ramiro Lizardo Acosta, Reyna Isabel Reyes Castillo, más la presencia de